

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Benedicto XVI

Discurso

A los penitenciarios de las cuatro Basílicas Papales de Roma

19 de febrero de 2007

Queridos hermanos:

Me alegra acogeros y os saludo a todos con afecto, comenzando por el cardenal James Francis Stafford, penitenciario mayor, al que agradezco las amables palabras que acaba de dirigirme. Saludo, asimismo, al regente, monseñor Gianfranco Girotti, y a los miembros de la Penitenciaría Apostólica. Este encuentro me brinda la oportunidad de expresar mi agradecimiento sobre todo a vosotros, queridos padres penitenciarios de las basílicas papales de Roma, por el valioso ministerio pastoral que realizáis con gran entrega. Al mismo tiempo, me complace hacer extensivo mi cordial saludo a todos los sacerdotes del mundo que se dedican con empeño al ministerio del confesionario.

El sacramento de la Penitencia, que tanta importancia tiene en la vida del cristiano, actualiza la eficacia redentora del misterio pascual de Cristo. En el gesto de la absolución, pronunciada en nombre y por cuenta de la Iglesia, el confesor se convierte en el instrumento consciente de un maravilloso acontecimiento de gracia. Obedeciendo con dócil adhesión al magisterio de la Iglesia, se hace ministro de la consoladora misericordia de Dios, muestra la realidad del pecado y manifiesta al mismo tiempo la ilimitada fuerza renovadora del amor divino, amor que devuelve la vida.

Así pues, la confesión se convierte en un renacimiento espiritual, que transforma al penitente en una nueva criatura. Sólo Dios puede realizar este milagro de gracia, y lo hace mediante las palabras y los gestos del sacerdote. El penitente, experimentando la ternura y el perdón del Señor, es más fácilmente llevado a reconocer la gravedad del pecado, y está más decidido a evitarlo, para permanecer y crecer en la amistad reanudada con él.

En este misterioso proceso de renovación interior, el confesor no es un espectador pasivo, sino *persona dramatis*, es decir, instrumento activo de la misericordia divina. Por tanto, es necesario que, además de una buena sensibilidad espiritual y pastoral, tenga una seria preparación teológica, moral y pedagógica, que lo capacite para comprender la situación real de la persona. Además, le conviene conocer los ambientes sociales, culturales y profesionales de quienes acuden al confesionario, para poder darles consejos adecuados y orientaciones espirituales y prácticas. El sacerdote no debe olvidar que en este sacramento está llamado a desempeñar la función de padre, juez espiritual, maestro y educador. Ello exige una constante actualización; con este fin se programan los cursos del así llamado "fuerro interno" organizados por la Penitenciaría Apostólica.

Queridos sacerdotes, vuestro ministerio reviste sobre todo un carácter espiritual. Por tanto, además de la sabiduría humana y la preparación teológica, es preciso añadir una profunda vena de espiritualidad, alimentada por el contacto con Cristo, Maestro y Redentor, en la oración. En efecto, en virtud de la ordenación presbiteral, el confesor presta un servicio peculiar *in persona Christi*, con una plenitud de dotes humanas reforzadas por la gracia. Su modelo es Jesús, el enviado del Padre; el manantial del que toma abundantemente es el soplo vivificante del Espíritu Santo. Ciertamente, ante una responsabilidad tan alta las fuerzas humanas son inadecuadas, pero la humilde y fiel adhesión a los designios salvíficos de Cristo nos convierte, queridos hermanos, en testigos de la redención universal realizada por Él, poniendo en práctica la exhortación de san Pablo, que dice: «*En Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, (...) poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación*» (2Co 5,19).

Para cumplir esta tarea, ante todo debemos arraigar en nosotros mismos este mensaje de salvación y dejar que nos transforme profundamente. No podemos predicar el perdón y la reconciliación a los

demás si no estamos personalmente impregnados de ellos. Aunque es verdad que en nuestro ministerio hay varios modos e instrumentos para comunicar a los hermanos el amor misericordioso de Dios, es en la celebración de este sacramento donde podemos hacerlo de la forma más completa y eminente. Cristo nos ha elegido, queridos sacerdotes, para ser los únicos que podamos perdonar los pecados en su nombre: se trata, pues, de un servicio eclesial específico al que debemos dar prioridad.

¡Cuántas personas que atraviesan dificultades buscan el consuelo y el apoyo de Cristo! ¡Cuántos penitentes encuentran en la confesión la paz y la alegría que anhelaban desde hacía tiempo! ¿Cómo no reconocer que también en nuestra época, marcada por tantos desafíos religiosos y sociales, es necesario redescubrir y volver a proponer este sacramento?

Queridos hermanos, sigamos el ejemplo de los santos, en particular de los que, como vosotros, se dedicaban casi exclusivamente al ministerio del confesonario, como san Juan María Vianney, san Leopoldo Mandic y, más recientemente, san Pío de Pietrelcina. Que ellos os ayuden desde el cielo para que sepáis distribuir en abundancia la misericordia y el perdón de Cristo.

Que María, Refugio de los pecadores, os obtenga la fuerza, el aliento y la esperanza para continuar generosamente esta indispensable misión. Os aseguro de corazón mi oración, a la vez que con afecto os bendigo a todos.